

E/ 771.09.0000 1/07

PROMUEVE:

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30 -11- 07 / 27 -12- 07

EL SECRETARIO ACCTAL



PROMO. INMOBILIARIAS
BONET S.L.

PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES EL TERRER Y BISBE ORBERÁ

●
ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERRER
Y BISBE ORBERÁ
●

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terrer
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007



c/ Goya, 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btarquitectos.com
email: info@btarquitectos.com

ARQUITECTOS:
Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES EL TERROR Y BISBE ORBERÁ.

DATOS GENERALES

Emplazamiento:

Calle Bisbe Orberá y calle El Terror de Alcoi

Promotor:

Promociones inmobiliarias Bonet SL

CIF: B-03201027

Dirección en Calle Na Saurina d'Entença nº 90 de Alcoi

Representante:

D. Guzmán Garrigós Hernández

DNI. 21.628.800-Z

Arquitectos:

D. Antonio Aracil Payá

Colegiado nº 4149 - C.O.A.C.V.

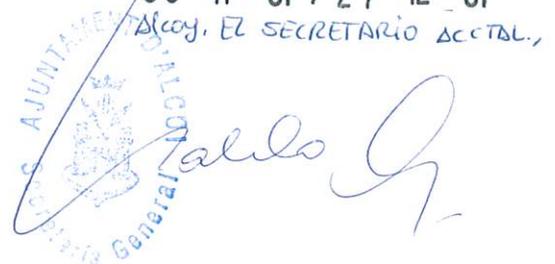
D.Fernando Santonja Sanz

Colegiado nº 4147 - C.O.A.C.V.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30 -11- 07 / 27 -12- 07

Alcoi, El SECRETARIO ACCTAL,



The image shows a circular blue stamp from the Ayuntamiento de Alcoi. The text around the perimeter of the stamp reads 'AJUNTAMENT D'ALCOI' at the top and 'Plenari General' at the bottom. In the center of the stamp, there is a signature in blue ink that appears to be 'F. Santonja'. The stamp is partially overlaid by the date and the text 'Alcoi, El SECRETARIO ACCTAL,'.

INDICE

1.- INTRODUCCION

- 1.1.- ANTECEDENTES
- 1.2.- OBJETO DEL TRABAJO
- 1.3.- JUSTIFICACION DE LA PROCEDENCIA
- 1.4.- PROMOCION Y ENCARGO

2.- CARACTERISTICAS FISICAS DEL TERRENO OBJETO DEL ED

- 2.1.- SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN. DATOS CATASTRALES.
- 2.2.- TOPOGRAFÍA
- 2.3.- SUPERFICIE

3.-FINES

- 3.1.- NORMATIVA
- 3.2.- OBJETO DEL ESTUDIO DEL DETALLE

4.- PROPUESTA Y JUSTIFICACION

- 4.1.-ORDENACION DE VOLUMENES
- 4.2.-ALINEACIONES Y RASANTES
- 4.3.-CONEXIONES DE ACCESIBILIDAD DESDE ESPACIO PUBLICO
- 4.4.-JUSTIFICACION DE NO PERJUICIO A COLINDANTES

5.- ANEXO I. IMPACTO PAISAJISTICO. URBANIZACION

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30 -11- 07 / 27 -12- 07

por el SECRETARIO LOCAL.



A circular blue stamp from the Ayuntamiento de Alcoi, Secretaría General. The stamp contains the text 'AJUNTAMENT D'ALCOI' and 'Secretaría General'. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

MEMORIA EXPLICATIVA Y JUSTIFICATIVA

30 -11- 07 / 27 -12- 07

Alcoi, EL SECRETARIO LOCAL,

Secretaría General

1. INTRODUCCION

1.1.- ANTECEDENTES

Existen dentro del ámbito de esta manzana unos solares por edificar. Toda la manzana está situada en suelo urbano, dentro del sector 3 del Casco Antiguo, y le es de aplicación el documento de Homologación del Casco Antiguo de Alcoi, aprobado definitivamente el 26 de febrero de 2003 por el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana.

1.2.- OBJETO DEL TRABAJO

Es en este momento cuando se hace necesaria la elaboración de una propuesta que resuelva la ordenación pormenorizada de la edificación mediante un ESTUDIO DE DETALLE.

1.3.-JUSTIFICACION DE LA PROCEDENCIA

En el Plano del Casco Antiguo (CA), del vigente Plan, "CLASIFICACION PORMENORIZADA DEL SUELO – Unidades Básicas y Tipología de la Edificación. Aprovechamiento, Usos y Edificabilidades", se califican las parcelas como SD (suelo sin detallar).

En las Normas Específicas del Casco Antiguo, incluidas en la Normativa Urbanística del vigente Plan General, Normas Especificas – Artículo 4.1.- Los titulares de terrenos, calificados como sin detallar, estarán obligados a presentar el correspondiente Estudio de Detalle, para su aprobación inicial, previa o simultáneamente a la solicitud de licencia de edificación.

1.4.-PROMOCION Y ENCARGO

La presente propuesta de Estudio de Detalle se realiza a instancias de la sociedad PROMOCIONES INMOBILIARIAS BONET, SL.

2 CARACTERISTICAS FISICAS DEL TERRENO OBJETO DEL ED

2.1.- SITUACION Y DELIMITACION. DATOS CATASTRALES

Los terrenos objeto de este Estudio de Detalle, se sitúan al Noroeste del casco Antiguo de la ciudad de Alcoi, con la siguiente delimitación:

30 -11- 07 / 27 -12- 07

ALCOI, EL SECRETARIO ACCTAL,
Secretaría General ALCOI

Al Norte con zona verde V1
Al Sur con calle Bisbe Orberá.
Al Este con zona verde V1
Al Oeste con calle El Terror.

Solar nº 1 ref. catastral 9565401 YH1896S 0001 HQ
Zona verde y restos ref. catastral 9565106 YH1896S 0001 EQ

PROPIEDADES

Todos los terrenos objeto de este Estudio de Detalle son de titularidad privada y en concreto de Promociones Inmobiliarias Bonet S.L. Y el suelo destinado a uso dotacional que es de titularidad pública.

2.2.- TOPOGRAFIA

Los terrenos tienen dos lindes diferenciados:

Por un lado, los linderos que recaen a viales urbanizados; La calle Bisbe Orberá con una pendiente suave del 2,11 %. y la calle El Terror con una pendiente más pronunciada del 7,50 %.

Por otro lado, los linderos posteriores que recaen a la Zona verde con una cota muy inferior a la de las calles y que se prolonga hasta el río.

2.3.- SUPERFICIE:

La superficie de la parcela en el que se desarrolla el presente Estudio de Detalle son:

Parcela S1: 1.083.92 m2

3 FINES

3.1.- NORMATIVA

Será de aplicación el Plan General de Alcoi y la Ley Urbanística Valenciana LUV, y el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, ROyGTU.

La vigente Ley establece en el art. 79 de su reglamento la función de los Estudios de Detalle:

1.- Los Estudios de Detalle se formularán para las áreas o en los supuestos previstos por los planes, debiendo comprender, como mínimo, manzanas o unidades urbanas equivalentes completas.

30-11-07 / 27-12-07

Alcoi, EL SECRETARIO ACCTAL.

2.- La aprobación de los estudios de detalle exigirá que éstos se circunscriban a los ámbitos y supuestos concretos para los que hayan sido previstos por el Plan General, Plan Parcial o de Reforma Interior, que regularán de forma expresa y pormenorizada las normas específicas para la redacción de los Estudios de Detalle.

3.- Los Estudios de Detalle tendrán por objeto prever o reajustar, según proceda;

- El señalamiento de alineaciones y rasantes, completando y adaptando las que ya estuvieran señaladas en el Plan General o en Plan Parcial.
- La ordenación de los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del Plan correspondiente.

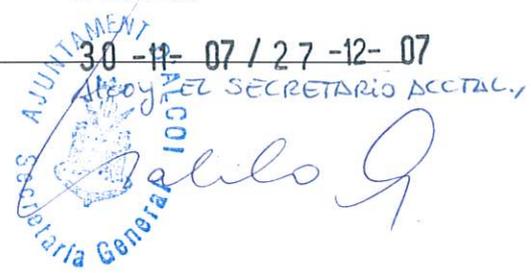
4.- Los Estudios de Detalle no pueden alterar el destino del suelo ni aumentar su aprovechamiento urbanístico.

5.- Los Estudios de Detalle podrán crear los nuevos viales o suelos dotacionales que precise la remodelación tipológica o morfológica del volumen ordenado, pero no suprimir ni reducir los previstos por el Plan que previó su elaboración.

Así mismo, el PGOU también establece en los artículos 20,21 y 22 las prescripciones necesarias para el desarrollo de un Estudio de Detalle, siendo básicamente las mismas que en el apartado anterior y siéndole éstas últimas de aplicación por tratarse de un reglamento de rango superior.

El artículo 2 de la Homologación del Casco Antiguo indica: " En general, y en tanto no hayan sido modificadas con posterioridad, regirán las alineaciones y rasantes establecidas en el Proyecto de Ensanche y Rectificación de la Ciudad de Alcoi, aprobado el 17 de Mayo de 1878, reflejadas en el plano de Alineaciones y Rasantes del presente documento", plano que no existe en la Homologación por lo que se entiende como validas las alineaciones contenidas en el Plan General que, al menos en el caso que nos afecta, no presenta variaciones con el grafismo contenido en el plano P-3 de la homologación, salvo en el extremo del solar S1 donde se corta parte de la forma de pico del solar para ajustarla a la alineación de la edificación existente enfrente, y en la alineación posterior a la calle el Terror que se retranquea 5,40 m. Para la creación del vial de nueva apertura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Homologación del Casco Antiguo se determina que el tipo de edificación será entre medianeras en manzana densa, "no obstante se adoptará la tipología de edificación entre medianeras con patio central en las manzanas en las que resulten fondos de no menos de 18 metros y, a la vez, se pueda inscribir un círculo de 15 metros de diámetro como mínimo", condición que no se cumple en nuestro caso por lo que no es preceptivo dicho patio central y consecuentemente no se limita el fondo edificable, según se define en el artículo 149 del Plan General, resultando finalmente edificable la totalidad de los solares.



3.2.- OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

El presente documento tiene por objeto:

- Definir los volúmenes edificatorios dentro del solar objeto del presente Estudio, con la intención de ordenar y establecer unidades coherentes en el aspecto formal, funcional y constructivo, y siempre de acuerdo con las especificaciones de la Homologación del Casco Antiguo.
- El señalamiento de las alineaciones y rasantes, delimitando con claridad las superficies construidas sobre y bajo rasante a efectos de cómputo de edificabilidad, así como de altura máxima de la edificación.
- Creación de un nuevo vial público que transcurre por la parte posterior de los solares con las rasantes propuestas y que tiene por finalidad conectar el final de la calle El Terror con la calle Barranc de Na Lloba y así cerrar una manzana completa.
- Prever conexiones de accesibilidad desde un espacio público.
- La justificación de que la ordenación se desarrolla con arreglo a las especificaciones del Plan General y de la Homologación del Casco Antiguo.
- La justificación de que la ordenación propuesta no ocasiona perjuicios ni altera las condiciones de ordenación de predios colindantes.

4. PROPUESTA Y JUSTIFICACION

4.1.-ORDENACION DE VOLUMENES

Los volúmenes que se obtienen en el solar son fruto de la aplicación de la normativa específica de la Homologación del casco antiguo. Es decir, según el artículo 4. calle de segundo orden; por lo que le corresponde una altura de cornisa de 15,00 m.

En lo que respecta al solar nº1 la rasante de la calle de nueva apertura en el centro de la fachada se extiende desde la calle El Terror en una profundidad edificable de 18,00 m. para después escalonarse como consecuencia de la inclinación de la calle de nueva apertura.



4.2.-ALINEACIONES Y RASANTES

SOLAR Nº 1

Alineaciones:

Como ya hemos señalado, la edificación se adosa a la calle El Terror en la que existe definida la alineación por la edificación consolidada, por la parte posterior la alineación se toma la reflejada en los planos del presente Estudio de Detalle. Es decir: se corta la alineación para prolongar la existente del edificio de la residencia de ancianos Emilio Sala, a continuación coincide físicamente con la línea de un muro de piedra allí existente, salvo en un tramo que se retranquea respecto de dicho muro 5,40 m. a partir de aquí se toma como referencia la profundidad edificable de viviendas de la Calle Bisbe Orberá nº 3 de la alineación mencionada se creará la nueva calle a 5,40 m. paralela que transcurre a modo de balcón al barranco.

Rasantes:

Se toma como rasante la de la calle El Terror existente, y en la calle de nueva apertura se propone en la documentación gráfica la nueva rasante.

4.3.-CONEXIONES DE ACCESIBILIDAD DESDE ESPACIO PUBLICO

El acceso a la zona verde V1, a la calle de nueva apertura queda debidamente conectada desde su entronque con la calle El Terror y en un futuro con la calle Barranc de Na Lloba.

4.4.-JUSTIFICACION DE NO PERJUICIO A COLINDANTES

Por todo lo anteriormente expuesto, en los puntos anteriores, quedan explicados los volúmenes propuestos que no son otros que los determinados por el Plan General y La homologación del Casco Antiguo, con las modificaciones introducidas en el extremo del solar nº 1, que no afecta en absoluto a los predios colindantes.

Así pues NO SE OCASIONA PERJUICIO A LOS PREDIOS COLINDANTES

5 ANEXO I. IMPACTO PAISAJISTICO. URBANIZACIÓN.

Las nuevas edificaciones quedan perfectamente definidas en los lindes a vial público. Sin embargo en las fachadas posteriores junto a la zona verde V1, se crea un nuevo vial cuyas características más importantes son:

- La superficie a urbanizar entre el final de la calle El Terror y el encuentro con la escalera propuesta es de **623,92 m2**.
- En el borde de la nueva calle se levantará un muro y sobre el una barandilla de protección. El resto hasta los niveles existentes se ataluzará. Se creará un muro de contención que serán de mampostería al igual que el anterior.

- La sección total de la calle será de 5,40 m, de ancho incluyendo las aceras que se proponen de 90 cm. de ancho o en su caso lo que determinen los servicios técnicos municipales.
- Los servicios que se contemplan para dicha calle son los de alcantarillado, alumbrado público y pavimentación. El resto de servicios o infraestructuras no son necesarios pues, tienen servicio desde las calles existentes y en definitiva no se prevé la construcción de nuevos edificios en la manzana. Por otro lado, la pavimentación será la misma, que para el resto de calles del Casco Antiguo está utilizando el ayuntamiento y se estará a las especificaciones de los servicios técnicos municipales.
- Se desarrollará el correspondiente anexo de urbanización cuando se inicien los trámites de la licencia de obra del edificio propuesto, e el que quedará fijada la cantidad del coste de urbanización.

" El presente Estudio de Detalle se redacta de acuerdo con la vigente Ley Urbanística Valenciana LUV, y el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, ROyGTU. La documentación del Estudio de Detalle desarrolla una ordenación de volúmenes, de alineaciones y de rasantes para una mejor inserción urbana de la nueva edificación de la zona, no contiene normas urbanísticas, ni altera ordenación estructural".

Alcoi, noviembre de 2007

Los arquitectos

La propiedad

D. Antonio Aracil Payá
D. Fernando Santonja Sanz



Promociones Inmobiliarias S.L.
D. Guzmán Garrigos Hernández

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07

ALCOI, EL SECRETARIO ACCTAL,
Secretaría General
[Signature]



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07
Dijo el SECRETARIO ACCTAL,

AJUNTAMENT D'ALCOI
Secretaria General
Paloma G.

ESTUDIO DE DETALLE

AJUNTAMENT D'ALCOI
20 DES. 2007
Oficina d'Arquitectura

CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

[Signature]

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE VALENCIA
11

PROMUEVE:

PROMO.INMOBILIARIAS
BONET S.L.

PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERRER
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terrer
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

SITUACION

ESCALA
A3 e:1/15.000

NUMERO

A 01

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

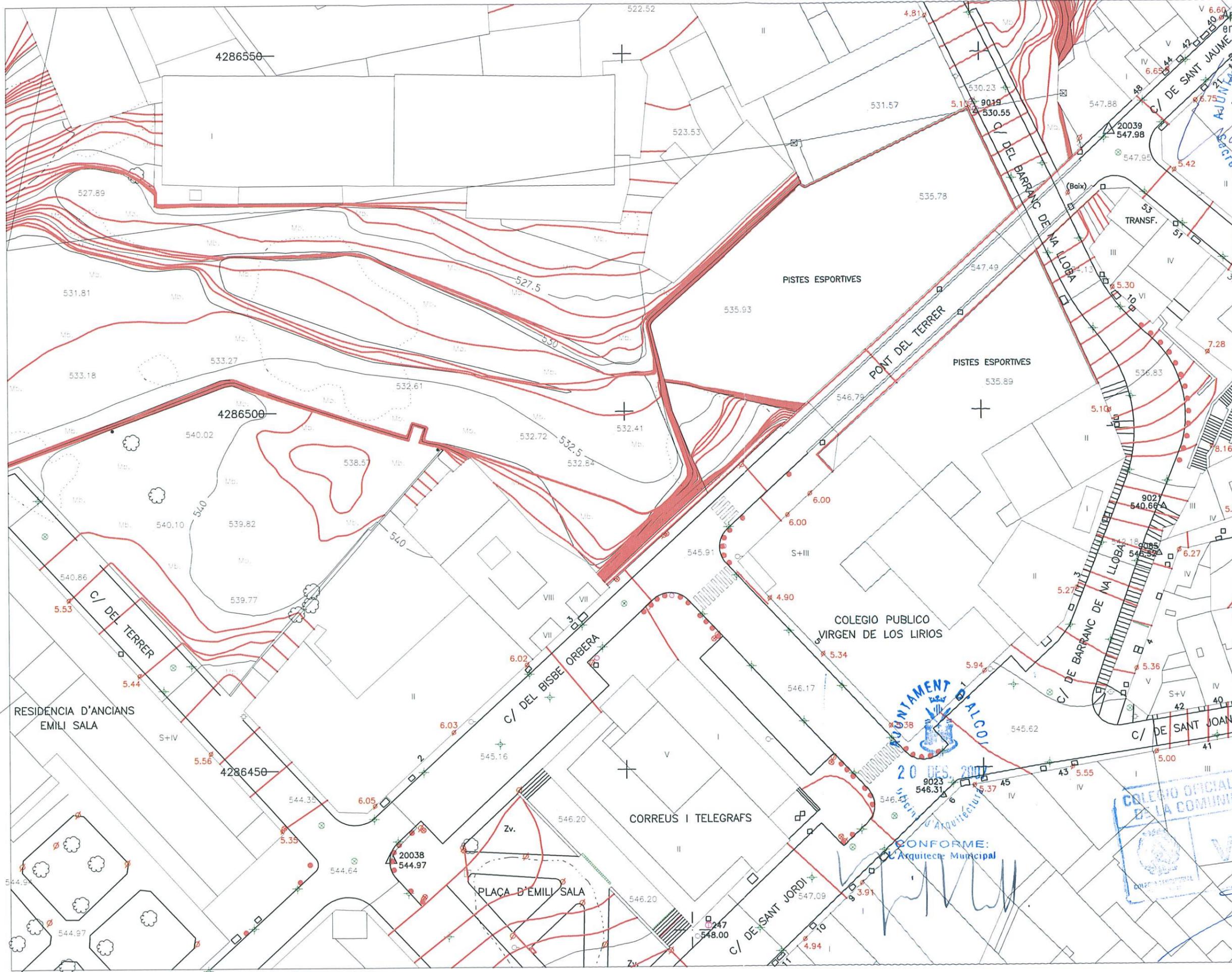
Oscar Abad



ARQUITECTOS S.L.
c/Gova 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



PROMUEVE:

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30/11/07 07/27-12-07
EL SECRETARIO ACCTAL

PROMO. INMOBILIARIAS
BONET S.L.

PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERRER
Y BISBE ORBERA

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terrer
c/ Bisbe Orbera
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

TOPOGRAFICO

A1 e:1/250 A3 e:1/500

NUMERO

A 03

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad

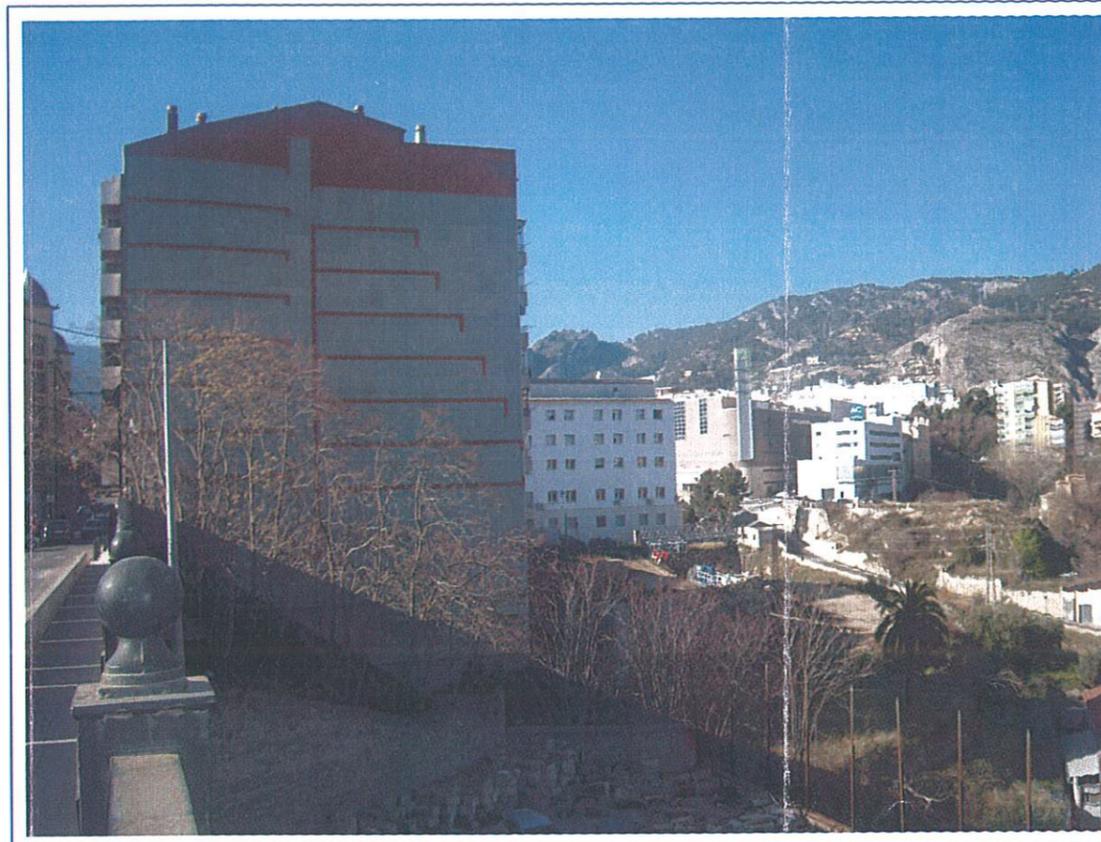


ARQUITECTOS S.L.

c/Goya,1 03801 Alcoy (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 921 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30 -11- 07 / 27 -12- 07

EL SECRETARIO LOCAL,



Manuel J.



PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERRER
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terrer
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

ANEXO
FOTOGRAFICO 1

Sin Escala

NUMERO

A 04

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



c/Goya,1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btarquitectos.com
email: info@btarquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07

ALCOY. EL SECRETARIO ACCIDLY

SECRETARIA
General 1001101

[Handwritten signature]

PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERRER
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

ANEXO
FOTOGRAFICO 2

Sin Escala

NUMERO

A 04 Bis

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

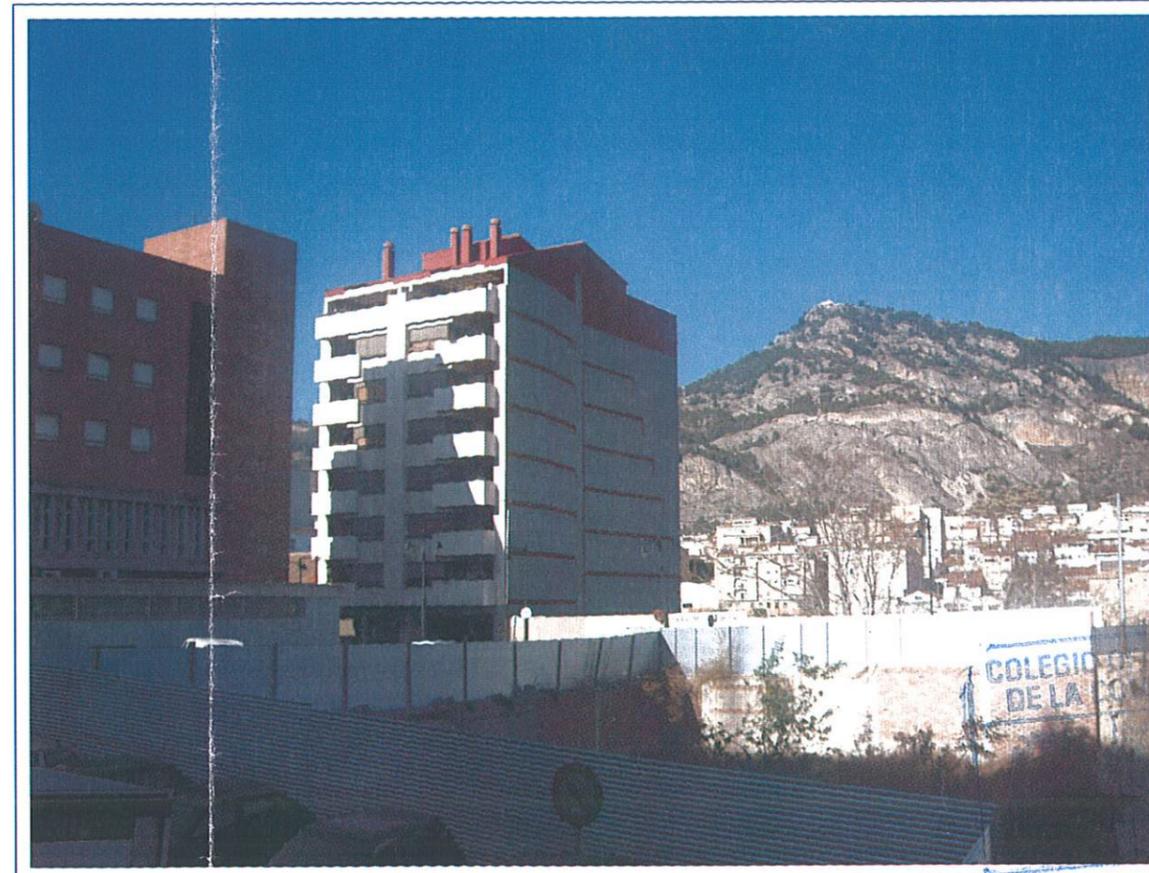
Oscar Abad

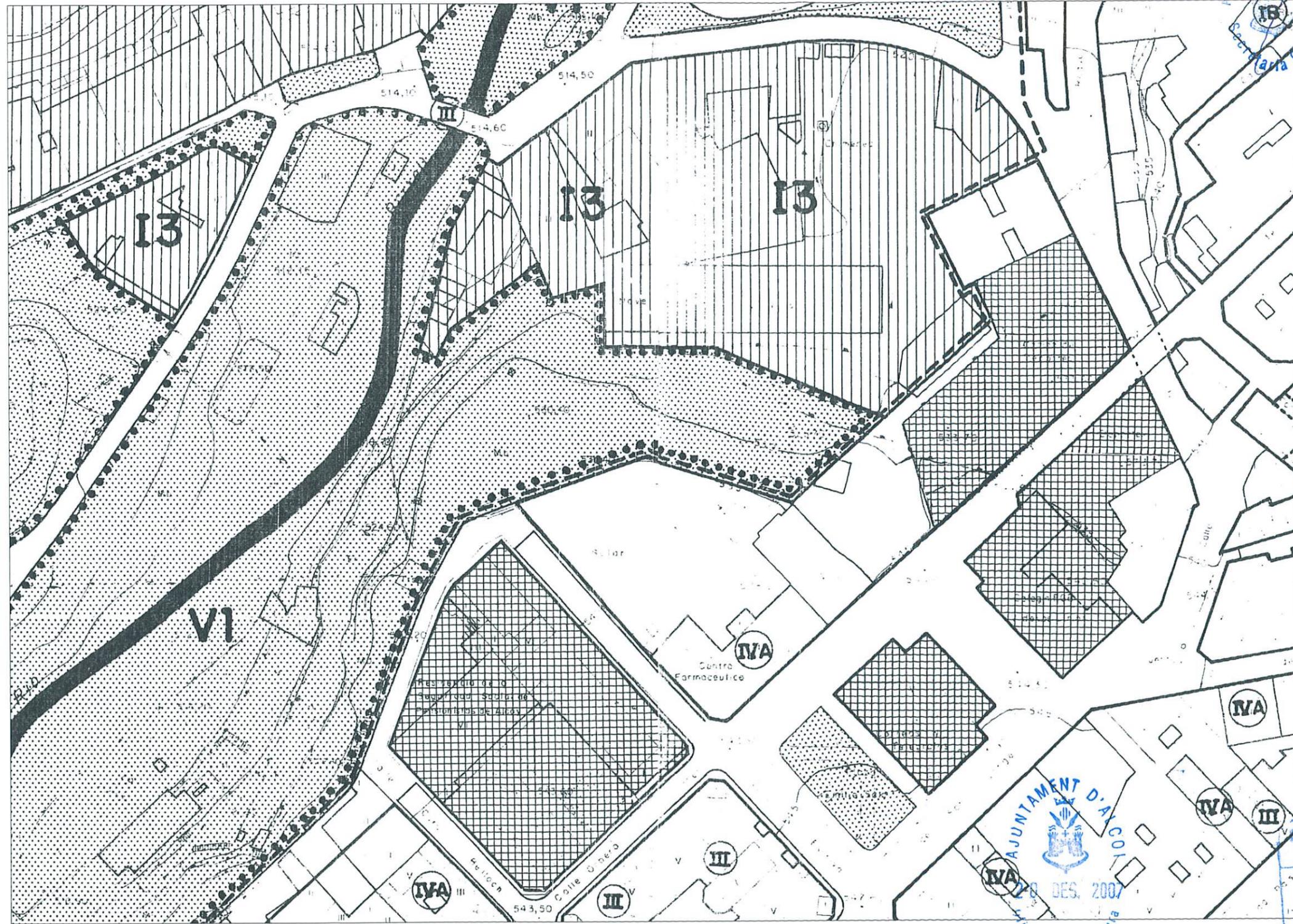


ARQUITECTOS s.l.
c/Goya, 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz





Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07
Alcoy, el SECRETARIO ACCTAL,

General
Abad

PROMUEVE:

PROMO: INMOBILIARIAS
BOXET S.L.

PROYECTO:

LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERROR
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

ORDENACION
SEGÚN P.G.O.U.

A1 e:1/500 A3 e:1/1000

NUMERO

A 05

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



ARQUITECTOS S.L.

c/Goya,1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

AYUNTAMENT D'ALCOI
DES. 2007
Oficina d'Arquitectura

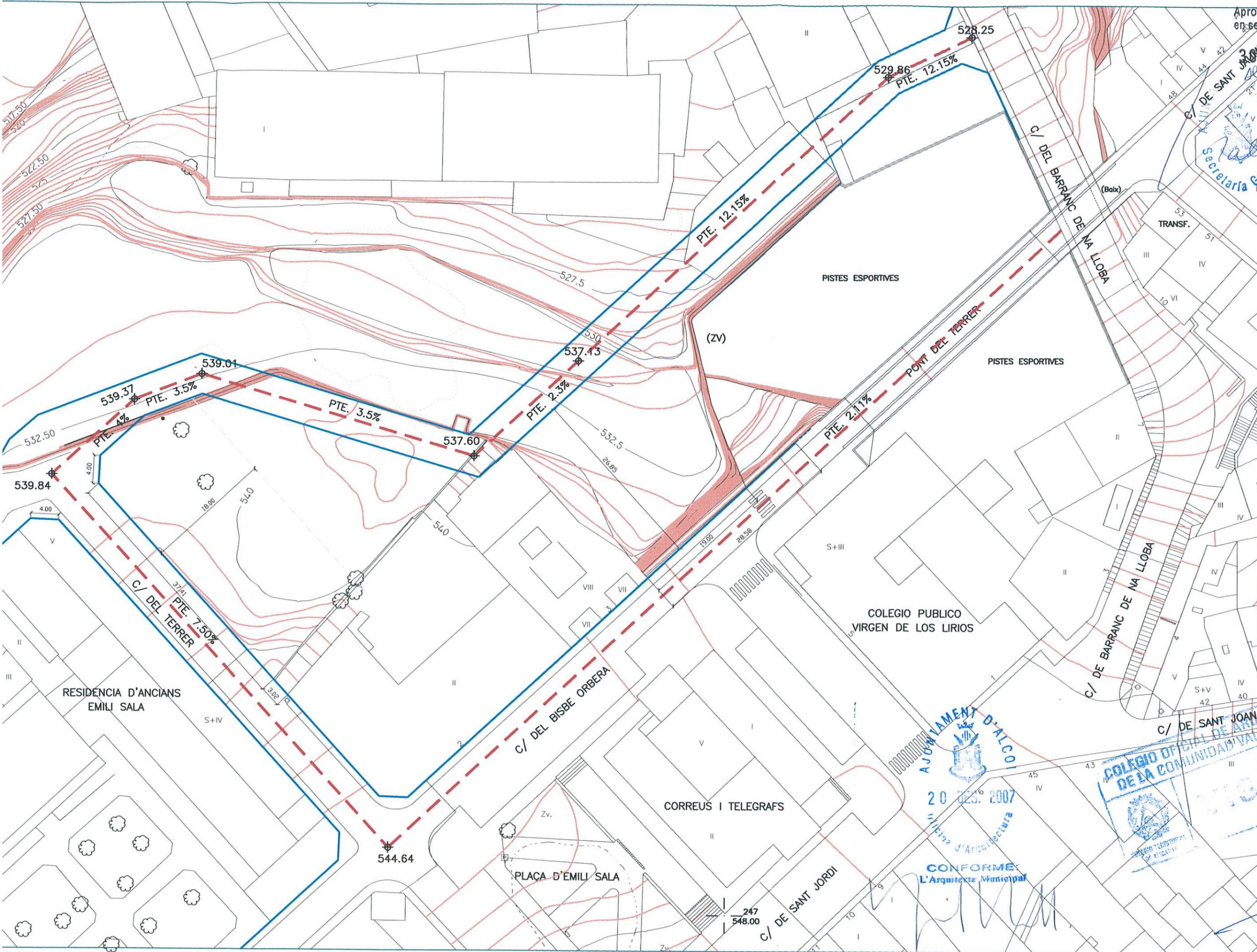
COLEGIO OFICIAL DE
DE LA COMUNIDAD VA
VICARIO
COLEGIO TERRITORIAL
DE ALICANTE

CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

[Signature]

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 11-07-07 / 27-12-07
 Alcalde, el SECRETARIO ACCTAL,



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES EL TERROR Y BISBE ORBERÁ Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:
 c/ Del Terror
 c/ Bisbe Orberá
 - ALCOY -

FECHA:
 Enero-2007

PLANO:
ALINEACIONES PROPUESTAS

A1 e:1/250 A3 e:1/500

NUMERO
 A 06

REGISTRO
 15 01 07

DIBUJA:
 Oscar Abad



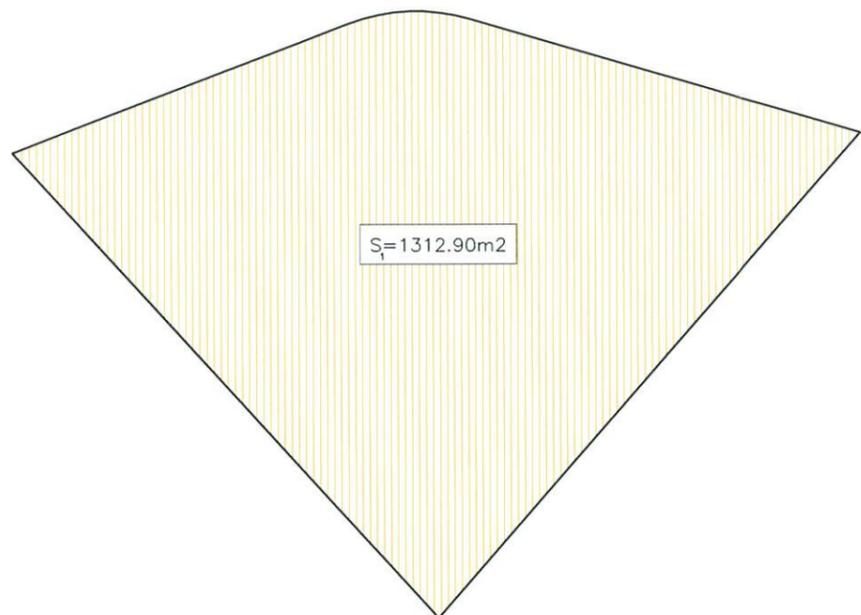
ARQUITECTOS S.L.
 C/ Goya, 1 03801 Alcoi (Alicante)
 Tel: 965 541 616 - 965 546 477
 Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
 www.btarquitectos.com
 email: info@btarquitectos.com

ARQUITECTOS:
 Antonio Aracil Payá
 Fernando Santonja Sanz

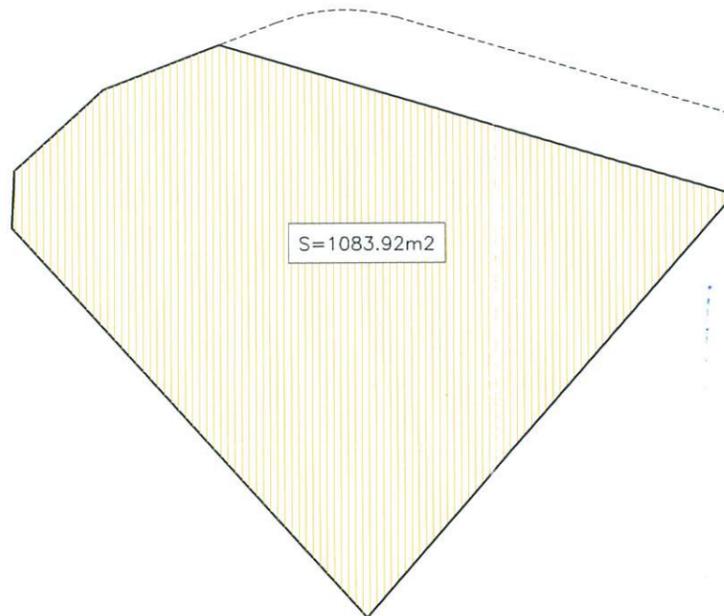


CONFORME L'Arquitecte Municipal

ALINEACIONES EXISTENTES SEGÚN PGOU



ALINEACIONES SEGÚN ESTUDIO DETALLE



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07
Alcay, EL SECRETARIO ACCTDL.



PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERROR
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

ESQUEMA DE
SUPERFICIES

A1 e:1/250 A3 e:1/500

NUMERO

A 06b

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

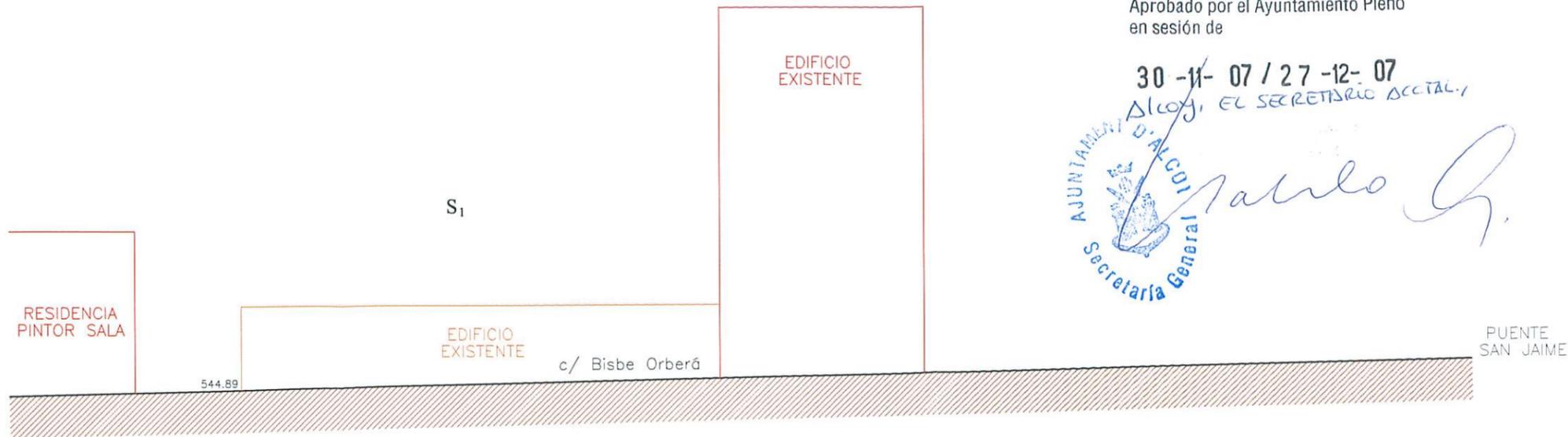


ARQUITECTOS S.L.

c/ Goya, 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz

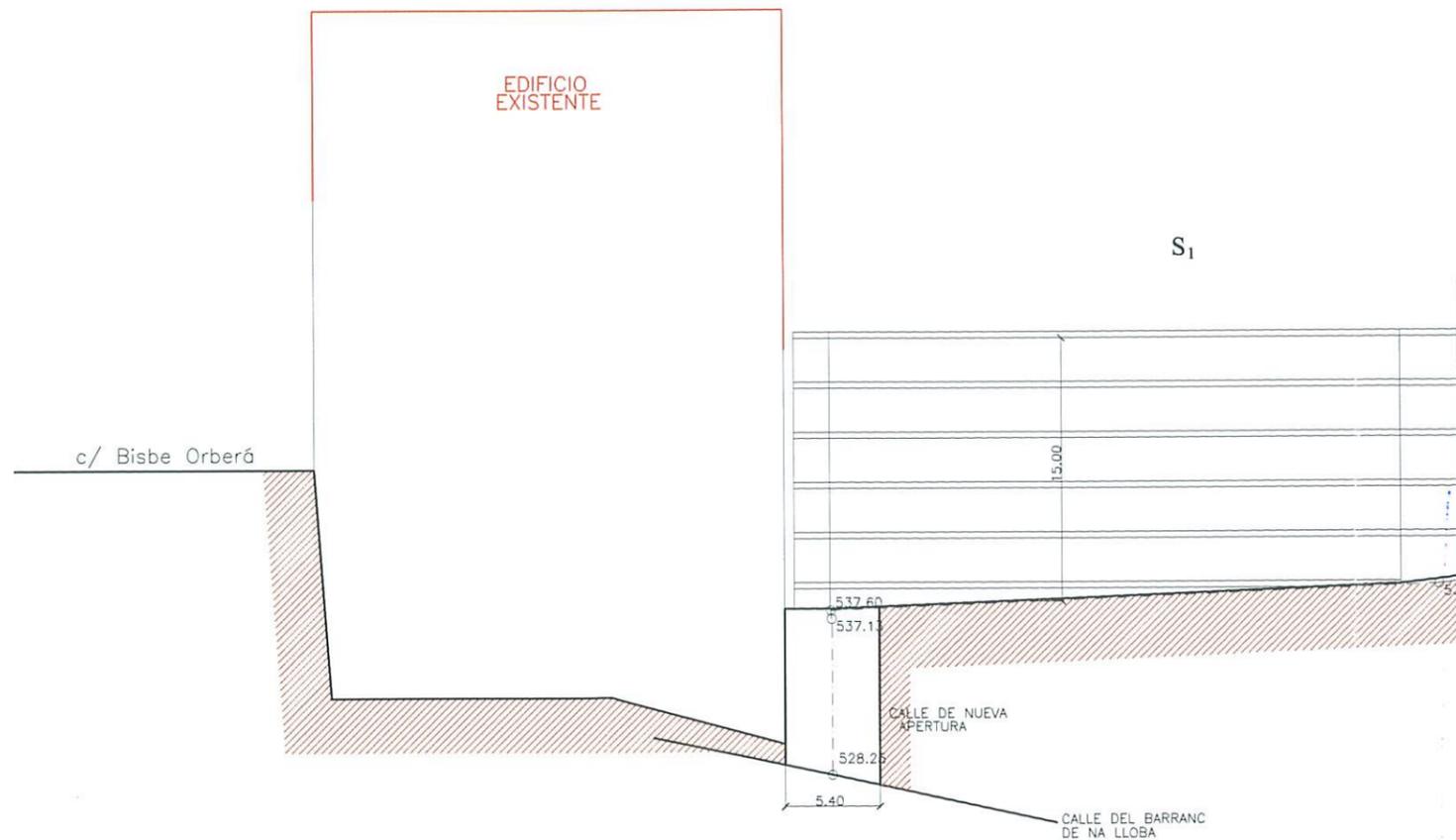


ALZADO 1

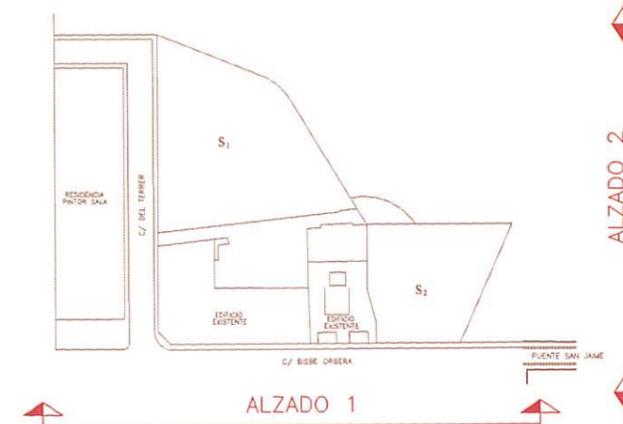
Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07

Alcoi, EL SECRETARIO DECTAL.



ALZADO 2



ALZADO 1

ALZADO 2



20 DES. 2007

Oficina d'Arquitectura

CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

[Handwritten signature]



PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERROR
Y BISE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:

Enero-2007

PLANO:

VOLUMENES
PROPUESTOS
ALZADOS 1 Y 2

A1 e:1/200 A3 e:1/400

NUMERO

A 07

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



ARQUITECTOS S.L.

c/ Goya 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tlf: 965 541 616 - 965 546 477
Móv: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz

PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES EL TERROR Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:
Enero-2007

PLANO:

VOLUMENES PROPUESTOS
ALZADOS 2 Y 3

A1 e:1/200 A3 e:1/400

NUMERO

A 08

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



ARQUITECTOS S.L.
c/Goya,1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com

ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz

EDIFICIO EXISTENTE

S₁

18.00

PUENTE SAN JAIME

c/ Bisbe Orberá

544.64

RESIDENCIA PINTOR SALA

c/ Del Terror

539.84

537.60 PTE. 3.5% 539.01 PTE. 3.5% 539.37 PTE. 4%

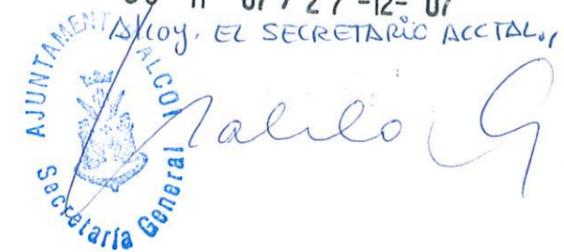
CALLE DE NUEVA APERTURA

PTE. 10.70%

ALZADO 3

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de

30-11-07 / 27-12-07



EDIFICIO EXISTENTE

S₁

15.00

EDIFICIO EXISTENTE

544.64

c/ Del Terror

539.84

14.00

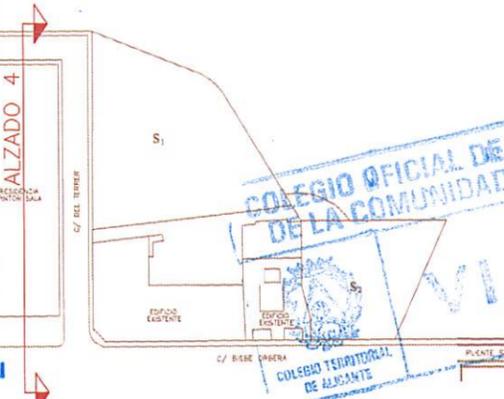
ALZADO 4

ALZADO 3



CONFORME: L'Arquitecte Municipal

Handwritten signature of the municipal architect.



Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07

Deleg. EL SECRETARIO ACCTDL.
SECRETARIA GENERAL

PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERROR
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:
Enero-2007

PLANO:

PERSPECTIVAS 1

Sin Escala

NUMERO

A 09

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



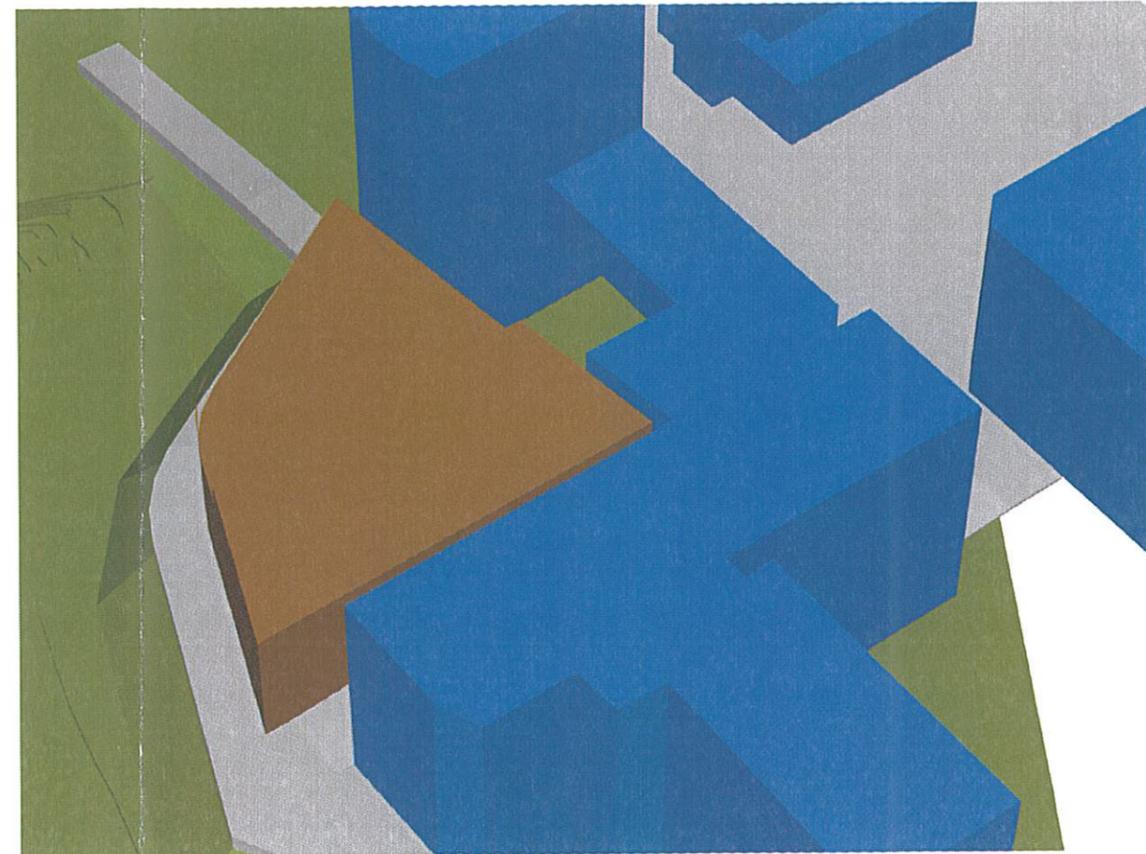
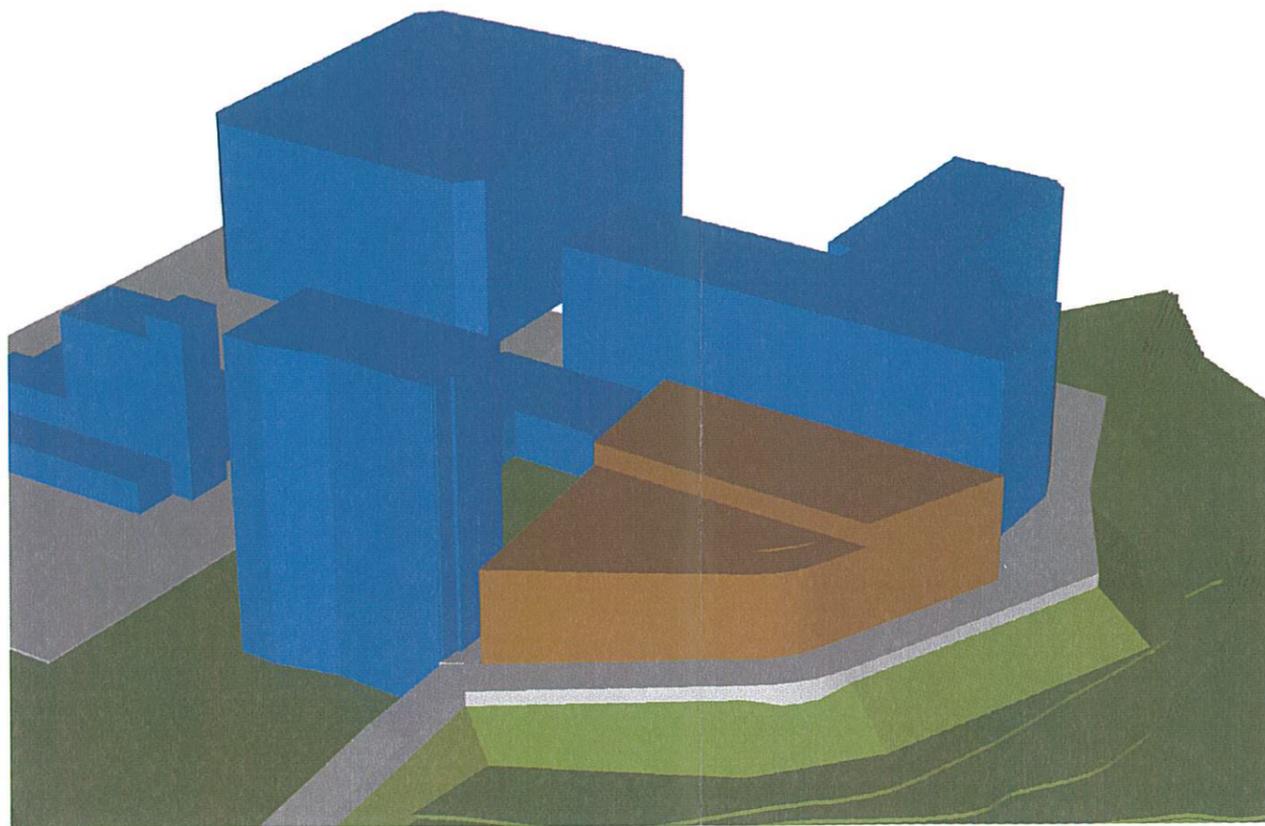
ARQUITECTOS S.L.

c/ Goya 1 03801 Alcoi (Alicante)
Tel: 965 541 616 - 965 546 477
Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616
www.btparquitectos.com
email: info@btparquitectos.com



ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá
Fernando Santonja Sanz



CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno
en sesión de

30-11-07 / 27-12-07

Alcoy, EL SECRETARIO ACCTAL Y



Antonio G.

PROMUEVE:



PROYECTO:

ESTUDIO DE DETALLE DE
LA MANZANA COMPRENDIDA
ENTRE LAS CALLES EL TERROR
Y BISBE ORBERÁ

REFUNDIDO
NOVIEMBRE-2007

EMPLAZAMIENTO:

c/ Del Terror
c/ Bisbe Orberá
- ALCOY -

FECHA:
Enero-2007

PLANO:

PERSPECTIVAS 2

Sin Escala

NUMERO

A 10

REGISTRO

15 01 07

DIBUJA:

Oscar Abad



ARQUITECTOS s.l.

C/ Goya, 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel: 965 541 616 - 965 546 477

Mov: 646 966 924 Fax: 965 541 616

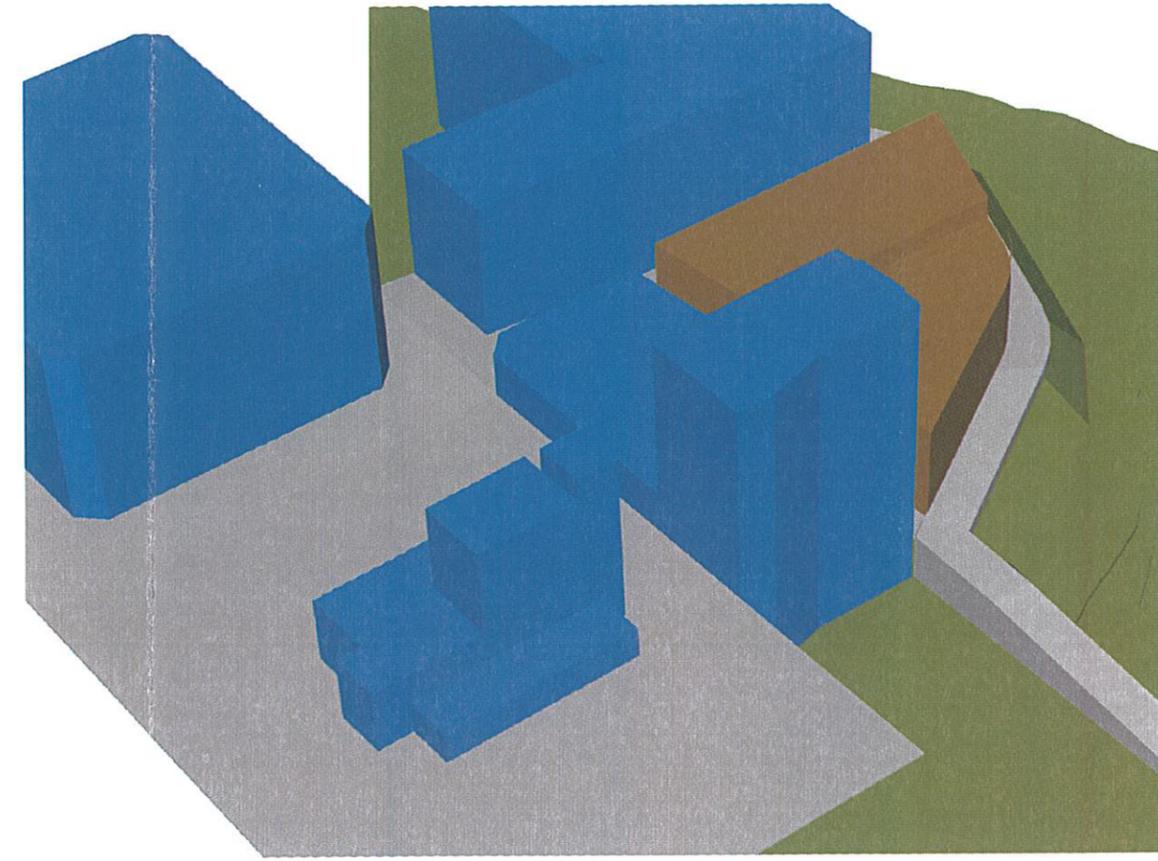
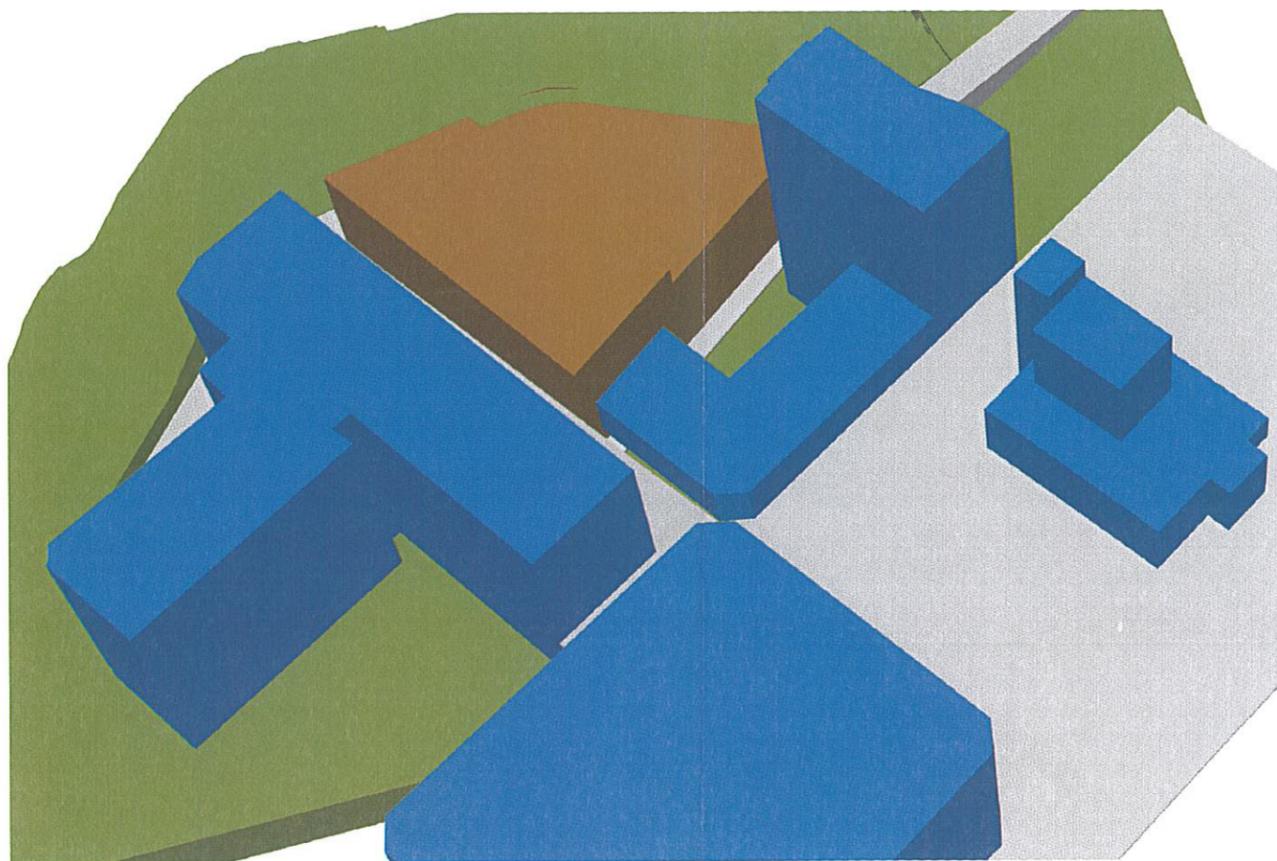
www.biparquitectos.com

email: info@biparquitectos.com



CONFORME:
L'Arquitecte Municipal

[Signature]



ARQUITECTOS:

Antonio Aracil Payá

Fernando Santonja Sanz